

00088885

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf 052624758

www.registropmanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3326**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 6837**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** jueves, 11 de octubre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** jueves, 11 de octubre de 2018 14.36**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1313310771	DELGADO LUCAS JOSE EDISSON	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1305965475	SANTANA DELGADO DIGNA JARELY	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia

miércoles, 10 de octubre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara



Plazo :

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5070611000	01/10/2014 0 00 00	48113		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Compraventa relacionada con el Lote de terreno de: 2.658,90M2, ubicado en el sitio LA CHACRAS de la Jurisdicción de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Cuarenta y un metros ochenta y seis centímetros más treinta y dos metros cero dos centímetros (41,86m + 32,02m) (siguiendo su trazado)- Vía Principal- San Juan de Manta. ATRAS: Sesenta y cinco metros veintisiete centímetros (65,27m), Herederos Theódulo Ávila Muentes, COSTADO DERECHO: Cincuenta y cuatro metros (54,00m), calle planificada por los propietarios, COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros ochenta y seis centímetros (20,86m) - Chacras y casa de Juan Pedro Delgado

Dirección del Bien: LA CHACRAS

Solvencia EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
5070628000	11/10/2018 14.55.15	68460	674.39	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Parte de lote de terreno ubicado en el sitio Las Chacras San Juan, lote Número Dos de la parroquia y Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente: Catorce metros veinte centímetros y vía a San Juan de Manta, Por Atrás: doce metros ochenta centímetros y herederos de Avila Delgado Simón Alfredo, Por el Costado Derecho: Cincuenta y cuatro metros y herederos de Avila Delgado Simón Alfredo, y por el Costado Izquierdo: cuarenta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y área a desmembrar a favor de Lucas Véliz Galo Agapito y Delgado Véliz Juana Ramona. Con una superficie total de Seiscientos setenta y cuatro coma treinta y nueve metros cuadrados.

Dirección del Bien: SITIO LAS CHACRAS SAN JUAN

Superficie del Bien: 674,39

5.- Observaciones:

Impreso por yoyi_cevallos

Administrador

jueves, 11 de octubre de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3326

Folio Final: 0

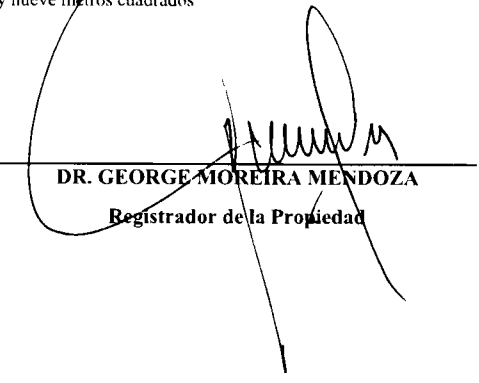
Número de Repertorio: 6837

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: jueves, 11 de octubre de 2018

Compraventa de parte de un lote de terreno ubicado en el sitio Las Chacras San Juan, lote No. dos de la parroquia y Cantón Manta. Con una superficie de Seiscientos setenta y cuatro coma treinta y nueve metros cuadrados.

Lo Certifico.



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad



Factura: 001-003-000027241

00088886



20181308001P05662



NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

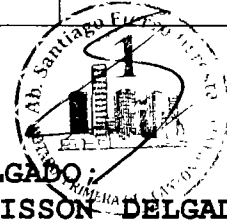
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:	20181308001P05662						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	10 DE OCTUBRE DEL 2018, (15:05)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	SANTANA DELGADO DIGNA JARELY	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1305965475	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	DELGADO LUCAS JOSE EDISSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1313310771	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	7405.00						


NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

2018	13	08	001	P05662
------	----	----	-----	--------

**ESCRITURA DE COMPRAVENTA:**

**OTORGA LA SEÑORA DIGNA JARELY SANTANA DELGADO;
A FAVOR DEL SEÑOR JOSE EDISSON DELGADO
LUCAS.-**

CUANTIA : \$ 7,404.87

DI: 2 COPIAS

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles diez de octubre del año dos mil dieciocho, ante mí, Abogado **SANTIAGO FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, por una parte y en calidad de **VENDEDORA** la señora **DIGNA JARELY SANTANA DELGADO**, soltera, por sus propios derechos, cuarenta y cinco años, ocupación costurera, domiciliado en el Barrio San Juan de esta ciudad de Manta, con número de teléfono 0994843619, correo electrónico dignasantanal973@hotmail.com; y, por otra parte en calidad de **COMPRADOR** el señor **JOSE EDISSON DELGADO LUCAS**, soltero, manifestando ser de nacionalidad ecuatoriana, ocupación estudiante, de veinte años de edad, domiciliada en el Barrio San Juan de Manta en esta ciudad de Manta, teléfono 0996241196, correo edissondelgado.a02pb@gmail.com; Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidas las comparecientes por el

[Signature] Notario de los efectos y resultados de esta

escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción ; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de Compraventa, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-**

Sírvase incorporar en el registro de escrituras públicas a su cargo, la siguiente de COMPRAVENTA, cuyas estipulaciones contractuales son las siguientes.

CLÁUSULA PRIMERA: COMPARECIENTES.- Comparecen libre y voluntariamente al otorgamiento y suscripción de la presente escritura pública, por una parte como "VENDEDORA" la señora **DIGNA JARELY SANTANA DELGADO**, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "COMPRADOR" el señor **JOSE EDISSON DELGADO LUCAS**, soltero, por sus propios y personales derechos. **CLÁUSULA SEGUNDA: ANTECEDENTES:**

Declara la VENDEDORA, que es dueña y propietaria de un lote de terreno signado con el número DOS, con una superficie total de 2.658.90M2, ubicado en el Sitio LA CHACRAS de la Jurisdicción de la Parroquia y Cantón Manta, y tiene los siguientes medidas: POR EL FRENTE, Cuarenta y un metros ochenta y seis centímetros más treinta y

00088888



dos centímetros (siguiendo su trazado) Vía Principal- San Juan de Manta; POR ATRÁS: Sesenta y cinco metros veintisiete centímetros, Herederos Theódulo Avila Muentes, POR EL COSTADO DERECHO: Cincuenta y cuatro metros, calle planificada por los propietarios, POR EL COSTADO IZQUIERDO: veinte metros ochenta y seis centímetros - Chacras y casa de Juan Pedro Delgado.- Este predio fue adquirido por compra realizada al señor Peter Avila Carreño y otros, según consta del contrato de compraventa realizada en la Notaria Segunda de Manta el dieciocho de abril del dos mil diecisiete e inscrita en el registro de la Propiedad de Manta el treinta y uno de mayo del dos mil diecisiete.- Con fecha veintiocho de septiembre del dos mil dieciocho se encuentra inscrita escritura de Rectificación de Nombre contrato realizado en la Notaria primera de Manta el veinticuatro de septiembre del dos mil dieciocho.- Predio que a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos y mediante el presente contrato, la VENDEDORA, señora **DIGNA JARELY SANTANA DELGADO**, por sus propios derechos, da en venta real y enajenación perpetua una parte del lote de terreno desmembrado del adquirido en mayor extensión, descrito e individualizados en la cláusula de los antecedentes a favor del señor **JOSE EDISSON DELGADO LUCAS**, quien compra adquiere y acepta para sí, el lote de terreno ubicado en el Sitio las Chacras San Juan, lote número Dos de la Parroquia y cantón Manta, con las siguientes

medidas y linderos: POR EL FRENTE: Catorce metros veinte centímetros y vía a San Juan de Manta, POR ATRÁS: Doce metros ochenta centímetros y herederos de Avila Delgado Simón Alfredo; POR EL COSTADO DERECHO: cincuenta y cuatro metros y herederos de Avila Delgado Simón Alfredo; y, POR EL COSTADO IZQUIERDO: cuarenta y nueve metros sesenta y cinco centímetros y área a desmembrar a favor de Lucas Veliz Galo Agapito y Delgado Veliz Juana Ramona.- con una superficie total de SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO COMA TREINTA Y NUEVE METROS CUADRADOS.- **CUARTA:**

PRECIO.- El precio pactado por las partes contratantes es de SIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO DOLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS DE DÓLAR, valor que la vendedora manifiesta haber recibido de manos del comprador, en efectivo y en moneda de curso legal, a su entera satisfacción.- **QUINTA: DEL SANEAMIENTO.-**

La venta de este bien inmueble se la hace como cuerpo cierto y en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres activas y pasivas, y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, los vendedores, se obligan al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley.-

SEXTA: DECLARACION.- El Comprador declara que los valores que utilizarán para la compra del bien inmueble, que adquiere por intermedio de este

00088889



instrumento no proviene de fondos obtenidos en forma ilegítima vinculados con negocios, lavado de dinero o del narcotráfico, en consecuencia la Compradora exime a la Vendedora de toda responsabilidad aún ante terceros si la presente declaración es falsa o errónea. Así mismo, se autorizan a la Vendedora, a realizar el análisis que considere pertinente e incluso a informar a las autoridades correspondientes si fuera el caso.-

SEPTIMA: TRANSFERENCIA.- La vendedora transfiere el dominio del bien con las servidumbres activas y pasivas legalmente constituidas, libre de gravamen, comprometiéndose en caso contrario, al saneamiento legal.- **OCTAVA: ACEPTACIÓN.-** Los

comparecientes aceptan lo estipulado en el presente contrato por convenir a sus intereses.- **NOVENA: AUTORIZACION PARA**

INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de esta Escritura, para requerir del Registrador de la Propiedad del cantón correspondiente, las inscripciones y anotaciones que por Ley correspondan.- **LAS DE**

ESTILO .- Usted señor Notario díguese insertar las cláusulas de estilo para su validez.- Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por la Abogada JOHANNA BRAVO CEVALLOS, matricula número : trece guión dos mil ocho guión diez.- del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y

requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a las comparecientes por mí el notario, se ratifican y manifiesta la vendedora no saber firmar pero encontrándose en pleno uso de facultades mentales estampa la huella dactilar del dedo pulgar derecho, y la compradora manifiesta Y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.**

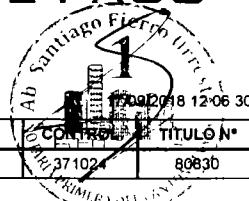
Digna Jarely SD
DIGNA JARELY SANTANA DELGADO
C.C.No.-1305725425

Jose Edison Delgado Lucas
JOSE EDISSON DELGADO LUCAS
C.C.No. 131337877-1

Santiago Fierro Urresta
Abg. SANTIAGO FIERRO URRESTA
NOTARIO PUBLICO PRIMERO DE MANTA

COMPROBANTE DE PAGO

00088890



OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL N°	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	5-07-06-28-000	674,39	7404,87	371024	80830

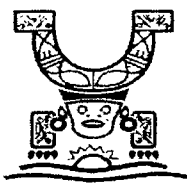
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1305965475	SANTANA DELGADO DIGNA CLORINDA	SITIO SAN JUAN DE MANTA PARTE LOTE 2	Impuesto principal	74,05
ADQUIRIENTE			Junta de Beneficencia de Guayaquil	22,21
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR	96,26
1313310771	DELGADO LUCAS JOSE EDISSON	S	VALOR PAGADO	96,26
			SALDO	0,00

EMISION: 17/09/2018 12:06:29 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

LO ENMENDADO VALE

NOMBRE: SANTANA DELGADO DIGNA JARELY



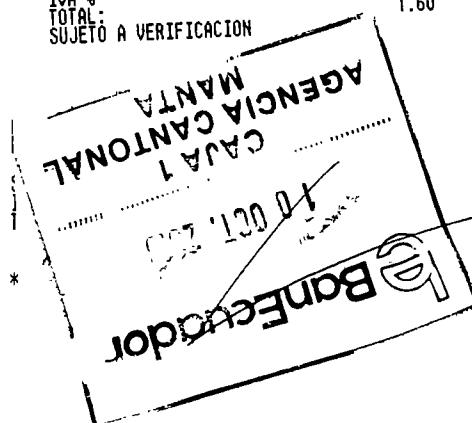
Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T579610595
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



BanEcuador B.P.
10/10/2018 02:46:36 p.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 846527631
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:kpallit
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA PRIMERA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo: 1.00
Comision Efectivo: 0.54
IVA: 0.06
TOTAL: 1.60
SUJETO A VERIFICACION



COMPROBANTE DE PAGO

17/09/2018 12:06:52

OBSERVACIÓN	CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia MANTA	5-07-06-28-000	674,39	7404,87	371025	80831

VENDEDOR			UTILIDADES	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO	VALOR
1305965475	SANTANA DELGADO DIGNA CLORINDA	SITIO SAN JUAN DE MANTA PARTE LOTE 2	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1,00
			Impuesto Principal Compra-Venta	42,41
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR	43,41
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO	43,41
1313310771	DELGADO LUCAS JOSE EDISSON	S	SALDO	0,00

EMISION: 17/09/2018 12:06:50 MERCEDES JUDITH ALARCÓN SANTOS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

LO ENMENDADO VALE

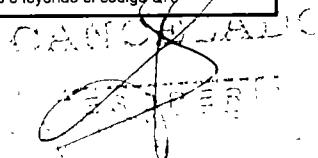
NOMBRE: SANTANA DELGADO DIGNA JARELY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1937844124
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR

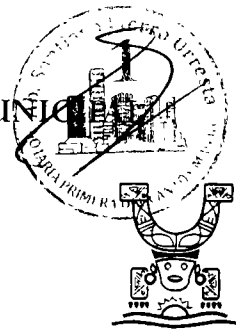




00088891



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0084836

LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneciente a SANTANA DELGADO DIGNA JARELY
ubicada SITIO SAN JUAN DE MANTA PARTE LOTE 2
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$7404.87 SIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO DOLARES 87/100.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Elaborado: Jose Zambrano

Manta, 09 DE OCTUBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0124000



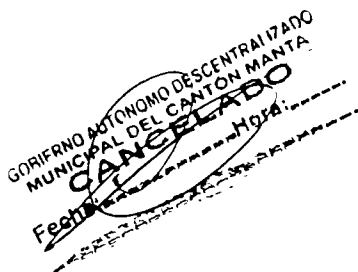
*LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA*

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
SANTANA DELGADO DIGNA JARELY

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad

Manta, _____ 05 de _____ OCTUBRE de 20 _____ 2018

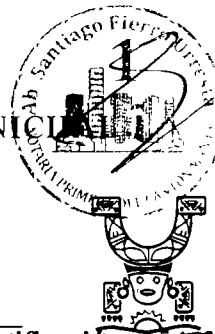
VALIDO PARA LA CLAVE CATASTRAL :
5070628000 SITIO SAN JUAN DE MANTA PARTE LOTE 2





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS



No. Certificación: 154430

CERTIFICADO DE AVALÚO



Nº 0155100

No. Electrónico: 61444

Fecha: 17 de septiembre de
2018

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 5-07-06-28-000

Ubicado en: SITIO SAN JUAN DE MANTA PARTE LOTE 2

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 674,39 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario

1305965475

DIGNA JARELY SANTANA DELGADO

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 7404,87

CONSTRUCCIÓN: 0,00

7404,87

Son: SIETE MIL CUATROCIENTOS CUATRO DOLARES CON OCHENTA Y SIETE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón

Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRÁFICAS ERRÓNEAS. SE DESMEMBRA DE LA CLAVE CATASTRAL N.5070611000

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



AUTORIZACIÓN

Nº 0067354

Nº. 420 – 09525 - D

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial autoriza a la **SRA. DELGADO LUCAS JOSE EDISSON** para que celebre escritura de Desmembración de una parte de terreno de propiedad de la Sra. Santana Delgado Digna Jarely, ubicado en el Sitio Las Chacras, San Juan, Lote #2, parroquia Manta del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Por el Frente: 14,20m. – Vía a San Juan de Manta.

Por Atrás: 12,80m. – Herederos de Ávila Delgado Simón Alfredo

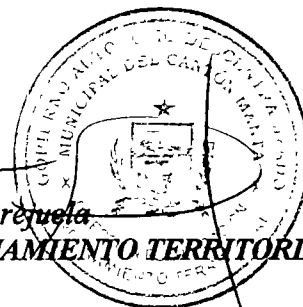
Por el Costado Derecho: 54,00m. – Herederos de Ávila Delgado Simón Alfredo

Por el Costado Izquierdo: 49,65 – Área a desmembrar a favor de Lucas Veliz Galo Agapito y Delgado Veliz Juana Ramona

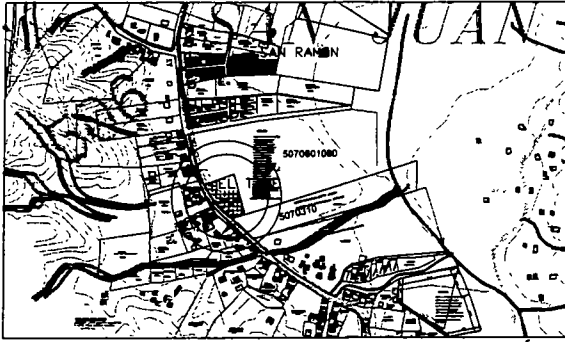
Área total: 674,39m².

Manta, Octubre 02 de 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orjuela
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J. L.D.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondiente



UBICACION

* AREA A SEGUN ESCRITURA:	2658 90M2
* AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: * ALONZO VELEZ RICARDO ALCIDES * * SANTANA DELGADO MARIA MARIBEL *	547 84M2
* AREA A SOMBANTE A FAVOR: * SANTANA DELGADO DIGNA JARELY *	293 74M2
* AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: * DELGADO VELIZ JUANA MARILU *	625 03M2
* AREA A DESMEMBRAR A FAVOR: * LUCAS VELIZ GALO AGAPITO * * DELGADO VELIZ JUANA RAMONA *	674 39M2

(HEREDEROS DE AVILA DELGADO SIMON ALFREDO)

UBICACION		
SITIO MAZATO - PARROQUIA TARQUI - CANTON MANTA		
CUADRO DE COORDENADAS		
VERTICE	X (m)	Y (m)
1	526905.62	9889566 25
2	526882.76	9889588 67
3	526855.43	9889620.38
4	526906.37	9889638 30
5	526924.44	9889575.37

Datum : PSAD 56

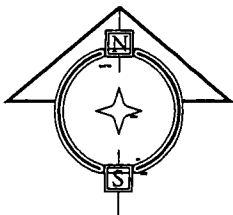
Zona : 17 Sur

Especificaciones técnicas:

Formato de posicion UTM

PLANIMETRIA

NORTE



PROPIEDAD:

" SANTANA DELGADO DIGNA JARELY "

PROPIETARIO:

" SANTANA DELGADO DIGNA JARELY "

CONTIENE:

LEVANTAMIENTO
PLANIMETRICO DE
LOTES DE TERRENOS

RESP. TECNICA

ARQ. FREDDY GONZALEZ MONTERO
REG-PROF-1016-16-1456594NOTARIA PRIMERA DEL CANTON MANTA
Certifico que los documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en:

Mantas útiles.

Manta 1:750

DIBUJO:

"H&L"

APROB. MUNICIPIO:



FECHA:

10 OCT 2018

SEPTIEMBRE 2018

FORMATO:

A4

Ab. Santiago Pietro Urrutia

NOTARIO PRIMERO DEL CANTON MANTA

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO**

No. 420 - 09525

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad de la **Sra. SANTANA DELGADO DIGNA JARELY**, ubicado en el Sitio Las Chacras, San Juan, Lote # 2, parroquia Manta, del Cantón Manta, Clave Catastral # 5070611000, la misma que conforme a escritura describe una superficie total de 2.658,90m².

AREA TOTAL SEGUN ESCRITURA: 2.658,90m²/ (Escritura de Compraventa Inscrita el 31 de Mayo de 2017 y autorizada el 18 de Abril de 2017).

Por el Frente: 41,86m. + 32,02m. (siguiendo su trazado), Vía Principal San Juan de Manta.

Por Atrás: 65,27m. – Herederos Theódulo Ávila Muentes

Por el Costado Derecho: 54,00m. – Calle planificada por los propietarios

Por el Costado Izquierdo: 20,86m. – Chacras y casa de Juan Pedro Delgado

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS SRES. ALONZO VELEZ RICARDO ALCIDES Y SANTANA DELGADO MARIA MARIBEL= 543,84m²

Por el Frente: 25,10m. – Vía a San Juan de Manta.

Por Atrás: 18,00m. – Herederos de Ávila Delgado Simón Alfredo

Por el Costado Derecho: 33,00m. – Área sobrante a favor de Santana Delgado Digna Jarely

Por el Costado Izquierdo: 20,91 – Propiedad de Santana Delgado Miguel Antonio y Reyes Gonzales Betty Janeth

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DEL SR. DELGADO VELIZ JUANA MARILU = 293,74m²

Por el Frente: 7,46m. – Vía a San Juan de Manta.

Por Atrás: 7,30m. – Herederos de Ávila Delgado Simón Alfredo

Por el Costado Derecho: 43,54m. – Área a desmembrar a favor de Lucas Veliz Galo Agapito y Delgado Veliz Juana Ramona

Por el Costado Izquierdo: 40,42– Área sobrante a favor de Santana Delgado Digna Jarely

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LOS SRES. LUCAS VELIZ GALO AGAPITO y DELGADO VELIZ JUANA RAMONA = 625,03m²

Por el Frente: 14,60m. – Vía a San Juan de Manta.

Por Atrás: 13,65m. – Herederos de Ávila Delgado Simón Alfredo

Por el Costado Derecho: 49,65m. – Área a desmembrar a favor de Delgado Lucas José Edison

Por el Costado Izquierdo: 43,54– Área a desmembrar a favor de Delgado Veliz Juana Marilu

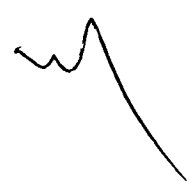
AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRA. DELGADO LUCAS JOSE EDISSON = 674,39m² ✓

Por el Frente: 14,20m. – Vía a San Juan de Manta.

Por Atrás: 12,80m. – Herederos de Ávila Delgado Simón Alfredo

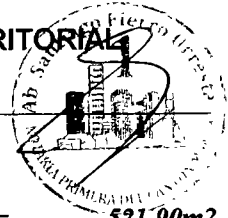
Por el Costado Derecho: 54,00m. – Herederos de Ávila Delgado Simón Alfredo

Por el Costado Izquierdo: 49,65 – Área a desmembrar a favor de Lucas Veliz Galo Agapito y Delgado Veliz Juana Ramona



00088894

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA DE CONTROL URBANO



AREA SOBRANTE A FAVOR DE LA SRA. SANTANA DELGADO DIGNA JARELY = 521,90m²

Por el Frente: 6,91m. + 9,59m. – Vía a San Juan de Manta.

Por Atrás: 13,72m. – Herederos de Ávila Delgado Simón Alfredo

Por el Costado Derecho: 40,42m. – Área a desmembrar a favor de Delgado Veliz Juana Marilu

Por el Costado Izquierdo: 33,00 – Área a desmembrar a favor de Alonzo Vélez Ricardo Alcides y Santana Delgado Maria Maribel

NOTA.

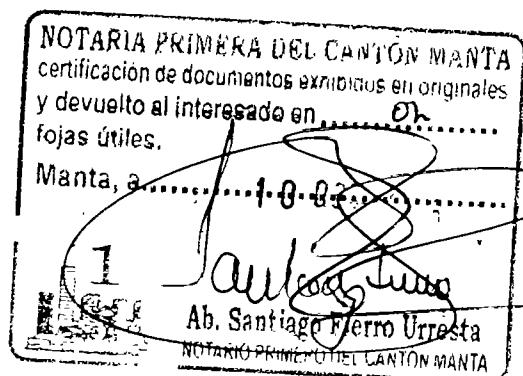
- No existe afectación al Plan Regulador
- De acuerdo a la Zonificación Urbana cumple con el requerimiento mínimo de superficie establecido por la Reglamentación Urbana.
- De acuerdo a Oficio 0924-DACR-JCM-2018 de 12 de Septiembre de 2018, la Dirección de Avalúos y Catastro textualmente informa "... ha cancelado los impuestos prediales hasta el año 2018 y no existe inconveniente hasta la actualidad para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

Manta, Octubre 02 del 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECCION DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
J.L.D.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono:

RUC: 1360020070001

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta - Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

911

000115413

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I./R.U.C.: SANTANA DELGADO DIGNA JARELY
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: SITIO SAN JUAN DE MANTA PARTE LOTE 2
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 593123
CAJA: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
FECHA DE PAGO: 09/10/2018 16:25:00



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: lunes, 07 de enero de 2019

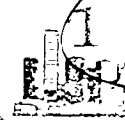
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en 01
fojas útiles.

Manta, a 10. OCT. 2018



Ab. Santiago Piñero Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00088895

INSTRUCCIÓN SUPERIOR

PROFESIÓN / OCUPACIÓN: ESTUDIANTE

V44400000

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: DELGADO LUCAS JOSE HON

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: LUCAS VILIZ HILDA BERT

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA

2010-07-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-07-13

[Firma]

SECRETARÍA GENERAL

REPÚBLICA DEL ECUADOR

DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL

IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

N. 131331077-1

CÉDULA

CUIDADO

APELLIDOS Y NOMBRES: DELGADO LUCAS JOSE HON

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: MANTA

2010-07-12

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2020-07-13

SEXO: M

ESTADO CIVIL: SOLTERO

[Firma]

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

4 DE FEBRERO 2018

CNE

024 JUNTA No

024 - 023 NÚMERO

1313310771 CÉDULA

DELGADO LUCAS JOSE EDISSON APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN

ZONA 1

[Firma]

[Firma]

NOTARIO JUAN VILLA DEL CANTÓN MANTA

certificación de los documentos exhibidos en originales y devueltos a interesado en...

fechas...

Manta, 0... 10 OCT 2019

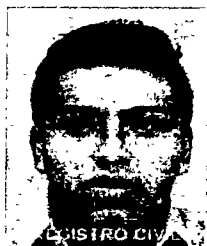
[Firma]

Ab. Santiago Pierru Urresta

NOTARIO PRIMERU DEL CANTON MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Edison Delgado L.

Número único de identificación: 1313310771

Nombres del ciudadano: DELGADO LUCAS JOSE EDISSON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 9 DE JULIO DE 1998

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: DELGADO LUCAS JOSE HORACIO

Nombres de la madre: LUCAS VELIZ HILDA BERTHA

Fecha de expedición: 13 DE JULIO DE 2016

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABI - MANTA

N° de certificado: 189-162-96547



189-162-96547

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CEPULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: **SANTANA DELGADO DIGNA JARELY**
LUGAR DE NACIMIENTO: **MANABI**
FECHA DE NACIMIENTO: **1973-10-08**
NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
SEXO: **MUJER**
ESTADO CIVIL: **SOLTERO**

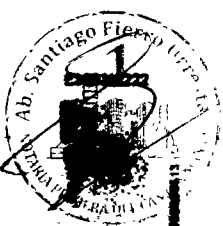
130596547-5




00088896

NO. DE CÉDULA: **130596547-5**
PROFESIÓN: **COSTURERA**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **SANTANA BERO JACINTO BELCRADES**
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **DELGADO LUCAS JUANA MARIA**
LUGAR Y FECHA DE EXPIRACIÓN: **MANABI 2018-05-04**
FECHA DE EXPIRACIÓN: **2018-05-04**

Ab. Santiago Fierro Urrutia
Digna Jarely SD




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2014

072
AUNTA IN

072 - 263
NÚMERO

1305965476
CÉDULA

SANTANA DELGADO DIGNA JARELY
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI
PROVINCIA

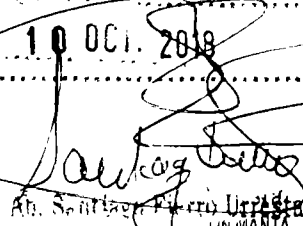
MANABI
CANTÓN

MANABI
PARROQUIA

ZONA 1
CIRCUNSCRIPCIÓN




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificamos que los documentos en originales
y de suerte auténticos son los
fotocópiados
10 OCT. 2018
Manabí
Ab. Santiago Fierro Urrutia
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1305965475

Nombres del ciudadano: SANTANA DELGADO DIGNA JARELY

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 8 DE OCTUBRE DE 1973

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: SANTANA MERO JACINTO MILCIADES

Nombres de la madre: DELGADO LUCAS JUANA MARIA

Fecha de expedición: 4 DE JUNIO DE 2018

Información certificada a la fecha: 10 DE OCTUBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

Digna Jarely S.D.

N° de certificado: 188-162-96656



188-162-96656

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00088897

Ficha Registral-Bien Inmueble

48113



Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf.052624758

www.registropmanta.gob.ec

Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18023445, certifico hasta el día de hoy 03/10/2018 15:35:22, la Ficha Registral Número 48113.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 5070611000

Fecha de Apertura: miércoles, 01 de octubre de 2014

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO

Parroquia : MANTA

Información Municipal:

Dirección del Bien: LA CHACRAS

LINDEROS REGISTRALES:

Compraventa relacionada con el Lote de terreno de: 2.658,90M2, ubicado en el sitio LA CHACRAS de la Jurisdicción de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Cuarenta y un metros ochenta y seis centímetros más treinta y dos metros cero dos centímetros (41,86m + 32,02m) (siguiendo su trazado)- Vía Principal- San Juan de Manta. ATRAS: Sesenta y cinco metros veintisiete centímetros (65,27m), Herederos Theódulo Ávila Muentes, COSTADO DERECHO: Cincuenta y cuatro metros (54,00m), calle planificada por los propietarios, COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros ochenta y seis centímetros (20,86m) - Chacras y casa de Juan Pedro Delgado. -SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	27	18/jul/1934	18	18
SENTENCIA	POSESIÓN EFECTIVA	34	06/jun/2007	567	574
COMPRA VENTA	PARTICIÓN EXTRAJUDICIAL	3993	01/oct/2014	78.229	78.303
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	1590	31/may/2017	41.639	41.664
COMPRA VENTA	RECTIFICACION DE NOMBRE	3184	28/sep/2018	84.613	84.624

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 18 de julio de 1934

Nombre del Cantón: MANTA

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 14 de julio de 1934

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Un terreno ubicado en el Sitio Las Chacras de la Jurisdicción de la Parroquia y canton Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	80000000008633	AVILA DELGADO SIMON ALFONSO	NO DEFINIDO	MANTA	
VENDEDOR	800000000014799	DELGADO IGNACIO	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : SENTENCIA

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:48113

miércoles, 03 de octubre de 2018 15:35:22

Pag 1 de 5

Fecha 03 OCT 2018

HORA:

[2 / 5]

Inscrito el : miércoles, 06 de junio de 2007

Número de Inscripción: 34

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 2647

Folio Inicial:567

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA

Folio Final:574

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: viernes, 18 de mayo de 2007

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Sobre los bienes inmuebles dejados por el señor Simón Alfonso Ávila Delgado. La Señora. Mercy Ubaldina Ávila Muentes. Por sus propios derechos y los que representa de su hermanos Teodulo, Estrella y Martha Ávila Muentes. Como únicos y Universales herederos del Señor. Simón Alfonso Ávila Delgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
BENEFICIARIO	800000000006962	AVILA MUENTES MERCY UBALDINA	VIUDO(A)	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000007455	AVILA MUENTES ESTRELLA	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000006993	AVILA MUENTES TEODULO	NO DEFINIDO	MANTA	
BENEFICIARIO	800000000000955	AVILA MUENTES MARTHA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000006993	MUENTES ROSA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000001710	AVILA MUENTES SIMON	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000001710	AVILA MUENTES ROSA JULIA	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000001710	AVILA MUENTES HUGO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000008633	AVILA DELGADO SIMON ALFONSO	NO DEFINIDO	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	109	24/dic/1924	40	40
COMPRA VENTA	27	12/feb/1948	8	8
COMPRA VENTA	27	18/jul/1934	18	18

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 01 de octubre de 2014

Número de Inscripción: 3993

Tomo:1

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 7174

Folio Inicial:78.229

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:78.303

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de octubre de 2013

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

PARTICION VOLUNTARIA CONVENCIONAL EXTRAJUDICIAL Proceden a la Particion de la totalidad del lote de terreno la misma que se la realiza de acuerdo al informe por el departamento de Planeamiento Urbano del Municipio del Canton Manta del terreno de los Herederos del Sr Simon ALfonso Avila Delgado ubicado en el Sitio LA CHACRAS de la Jurisdiccion de la Parroquia y Canton Manta. Se especifica el lote NUMERO 1 a favor de MERCY UBALDINA AVILA MUENTES: 2.658,90 M2. LOTE NUMERO 2 A FAVOR DE DANY FABIAN AVILA CARREÑO, Peter Stanley Avila Carreño, Luis Alberto Avila Andrade Manuel Walter Avila Andrade, Washington Bienvenido Avila Andrade, 2.658.90 m2. LOTE NUMERO 3, a favor de Erika Maritza Avila, Gomez, Gina Aracely Avila Gomez Janeth Maria Avila Gomez, Theodulo ALfonso, Luis Fernando Avila Gomez, Ana Lucy Avila Velez, Ana Belen Avila Gomez (Herederos de Theodulo ALfonso Avila Muentes, 2.658,90m2. LOTE NUMERO 4 A FAVOR DE SIMON ALFONSO AVILA GILER, Janeth Maria Violeto Avila Giler, Venus Ginger Avila Giler, Zoila Rosa Avila Giler, representados mediante Poder

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:48113

miércoles, 03 de octubre de 2018 15:35

Fecha: 03 OCT 2018

HORA:



General por la Sra Abogada Grace Patricia Avila Giler Avila Giler. Grace Patricia Avila Giler, herederos Simon Avila Muentes 2.658,90 m2. LOTE NUMERO 5 AREA A FAVOR DE MARTHA VIOLETA AVILA MUEENTES: 2.658,90m2, LOTE NUMERO 6 AREA A FAVOR DE LUIS FERNANDO AVILA VELASQUEZ, representado mediante Procurador Judicial por la Sra Abg Grace Patricia Avila Giler, Victor Hugo Avila Linzan, Luis Fernando Avila Linzan, (herederos Hugo Arnaldo Avila Muentes, representados mediante Poder Especial y Procuracion Judicial por la Sra Abg Grace Patricia Avila Giler, documento que se adjunta a este contrato 2.658,90m2. LOTE NUMERO 7 AREA A FAVOR DE CARLOS ALFREDO SANTANA AVILA, Jorge Isaac Santana Avila, Federico Manuel Santana Rodriguez, Pablo Anibal Santana Rodriguez, 19.789,12m2. LOTE NUMERO 8 AREA A FAVOR DE ESTRELLA LUCRECIA AVILA MUEENTES. 2.658,90m2. PARTICION QUE TIENE UNA CUANTIA DE \$ 20.530,16.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
CAUSANTE	1302137920	AVILA ANDRADE SEGUNDO ALFONSO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000072855	AVILA VELASQUEZ HUGO ARNALDO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000025245	AVILA MUEENTES THEODULO ALFONSO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000075746	AVILA MUEENTES HUGO ARNALDO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000016784	AVILA MUEENTES SIMON ASDRUBAL	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000008633	AVILA DELGADO SIMON ALFONSO	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000072854	SANTANA AVILA PABLO ANIBAL	NO DEFINIDO	MANTA	
CAUSANTE	800000000017106	AVILA MUEENTES ROSA JULIA	NO DEFINIDO	MANTA	
PROPIETARIO	800000000075745	AVILA CARREÑO DANNY FABIAN	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000000916	AVILA GILER GRACE PATRICIA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000075738	AVILA MUEENTES MARTHA VIOLETA	SOLTERO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000075740	AVILA MUEENTES MERCY ULBALDINA	VIUDO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000075742	AVILA GÓMEZ ANA BELEN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000020069	AVILA GILER SIMON ALFONSO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303710295	AVILA GOMEZ LUIS FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303429268	AVILA GILER JANETH MARIA VIOLETA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000069977	SANTANA RODRIGUEZ PABLO ANIBAL	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000069975	SANTANA AVILA CARLOS ALFREDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000075741	AVILA MUEENTES ESTRELLA LUCRECIA	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000069972	AVILA ANDRADE WASHINGTON BIENVENIDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1302161888	AVILA GILER ZOILA ROSA	VIUDO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000072856	AVILA VELEZ ANA LUCY DEL ROCIO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000069981	AVILA LINZAN VICTOR HUGO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1301498596	AVILA ANDRADE MANUEL WALTER	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000069979	AVILA CARREÑO PETER STALIN	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303429276001	AVILA GOMEZ ERIKA MARITZA	DIVORCIADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1308929692	AVILA ANDRADE LUIS ALBERTO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000069982	AVILA LINZAN LUIS FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1305303479	AVILA GILER VENUS GINGER	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000069980	AVILA VELASQUEZ LUIS FERNANDO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	1303710196	AVILA GOMEZ GINA ARACELY	SOLTERO(A)	MANTA	URB. MANTA BEACH MZ-C4 LOTE 08
PROPIETARIO	800000000069974	AVILA GOMEZ THEODULO ALFONSO	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000069978	SANTANA RODRIGUEZ FEDERICO MANUEL	CASADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000075743	SANTANA AVILA JORGE ASAAC	DIVORCIADO(A)	MANTA	
PROPIETARIO	800000000025867	AVILA GOMEZ JANETH MARIA	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:48113

miércoles, 03 de octubre de 2016 15:35

Pag 3 de 5

Fecha 03 OCT 2016

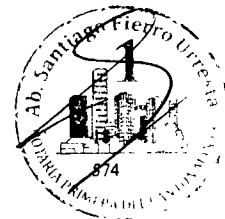
HORA

COMPRA VENTA
SENTENCIA

27
34

18/jul/1934
06/jun/2007

18
567



Registro de : COMPRA VENTA

[4 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : miércoles, 31 de mayo de 2017

Número de Inscripción: 1590

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 3467

Folio Inicial:41.639

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA SEGUNDA

Folio Final:41.664

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 18 de abril de 2017

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Compraventa relacionada con el Lote de terreno de: 2.658,90M2, ubicado en el sitio LA CHACRAS de la Jurisdicción de la Parroquia y Cantón Manta. Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: FRENTE: Cuarenta y un metros ochenta y seis centímetros más treinta y dos metros cero dos centímetros (41,86m + 32,02m) (siguiendo su trazado)- Vía Principal- San Juan de Manta. ATRAS: Sesenta y cinco metros veintisiete centímetros (65,27m), Herederos Theódulo Ávila Muentes, COSTADO DERECHO: Cincuenta y cuatro metros (54,00m), calle planificada por los propietarios, COSTADO IZQUIERDO: Veinte metros ochenta y seis centímetros (20,86m) - Chacras y casa de Juan Pedro Delgado.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1305965475	SANTANA DELGADO DIGNA CLORINDA	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000069979	AVILA CARREÑO PETER STALIN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308668225	AVILA CARREÑO DANY FABIAN	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1308929692	AVILA ANDRADE LUIS ALBERTO	DIVORCIADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301498596	AVILA ANDRADE MANUEL WALTER	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	80000000069972	AVILA ANDRADE WASHINGTON BIENVENIDO	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3993	01/oct/2014	78.229	78.303

Registro de : COMPRA VENTA

[5 / 5] COMPRA VENTA

Inscrito el : viernes, 28 de septiembre de 2018

Número de Inscripción: 3184

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 6556

Folio Inicial:84.613

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA

Folio Final:84.624

Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 24 de septiembre de 2018

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Rectificación de Nombre en un Contrato de compraventa. La Sra. Digna Jarely Santana Delgado expresa que tiene a bien Rectificar que en la escritura pública de Compraventa, mencionada en la cláusula de los antecedentes consta como DIGNA CLORINDA SANTANA DELGADO, y que mediante Resolución Administrativa No. 2313392-CZ4013A10-2018, emitida por la Dirección General del Registro Civil y Cedulación, cambió su segundo nombre de CLORINDA JARELY, siendo sus datos actuales y legales DIGNA JARELY SANTANA DELGADO, el mismo que utiliza en todos sus actos públicos y privados, tal como se lo demuestra con la Resolución Administrativa y el Dato Biométrico del Registro Civil que se adjunta, en los demás el contrato de compraventa de la propiedad de

Certificación impresa por :maria_cedeno

Ficha Registral:48113

miércoles, 03 de octubre de 2018 15:35

Pag 4 de 5

HORA:

Fecha: 03 OCT 2018



**Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP**

00088899



varía en ninguna de sus cláusulas. Anteriormente su nombre constaba como Digna Clorinda Santana Delgado, actualmente es DIGNA JARELY SANTANA DELGADO.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
RECTIFICANTE	1305965475	SANTANA DELGADO DIGNA JARELY	SOLTERO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	1590	31/may/2017	41.639	41.664

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	4
SENTENCIA	1
<< Total Inscripciones >>	5

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 15:35:22 del miércoles, 03 de octubre de 2018

A petición de: SANTANA DELGADO DIGNA JARELY

Elaborado por : MARIA ASUNCIÓN CEDEÑO CHAVEZ

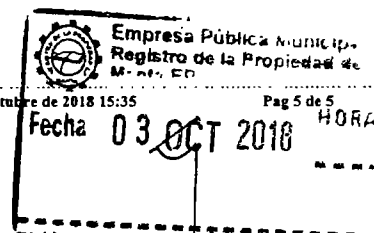
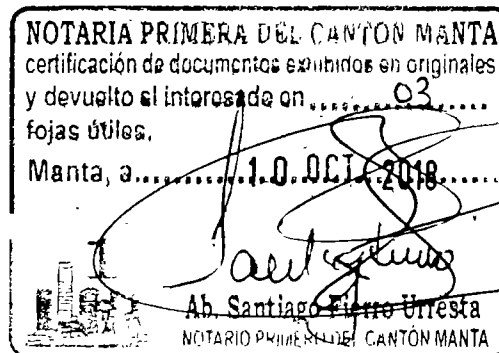
1306998822

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se diera un traspaso de dominio o se
emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Documento al Registrador de la Propiedad.



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE
SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO.- **2018P1308001P05662.- EL**
NOTARIO.-




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

00088300

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción: 3326

Número de Repertorio: 6837

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Once de Octubre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3326 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1313310771	DELGADO LUCAS JOSE EDISON	COMPRADOR
1305965475	SANTANA DELGADO DIGNA JARELY	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

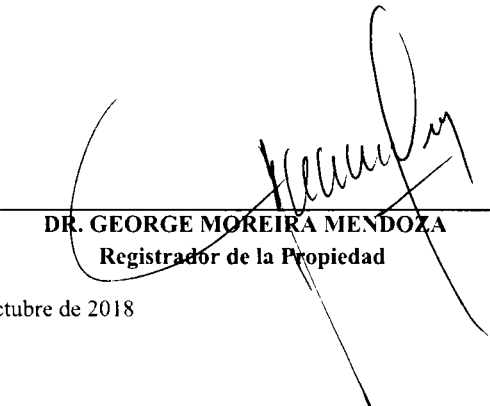
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	5070628000	68460	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	5070611000	48113	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha 11-oct./2018

Usuario: yoyi_cavallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, jueves, 11 de octubre de 2018